PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
PN MEMOT SA 045 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana de Montería en acatamiento a lo previsto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la presente invitación y cumplan todos los requisitos exigidos para el mismo.

Entidad: POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Dirección: Calle 29 No. 5 – 61 Barrio Centro

Correo electrónico: memot.gruco@policia.gov.co

Objeto del Proceso: "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT) Y PARA LAS UNIDADES, ESPECIALIDADES Y DEPENDENCIAS POLICIALES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR)."

Modalidad de Selección: Teniendo en cuenta que los servicios objeto de la contratación poseen especificaciones técnicas uniformes, por cuanto el criterio determinante será el precio ofertado, el presente proceso de selección se realizará por la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes, previsto en artículo 2° numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 del 26/05/2015.

Plazo estimado de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será:
Vigencia Fiscal 2022: a partir de la previa aprobación de la garantía única, hasta el 31/12/2022.
Vigencia Fiscal 2023: a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023 previa expedición del registro presupuestal para todas las unidades que requieren el servicio de outsourcing de impresión y/o agotar el presupuesto.

Fecha límite de presentación de oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma descrito en la plataforma SECOP II.

Lugar de presentación de oferta: Las ofertas deberán presentarse en línea utilizando el portal web de Colombia Compra Eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Forma de presentación de oferta: De acuerdo con lo previsto en el proyecto de pliego de condiciones.

Valor estimado del contrato: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE. IVA INCLUIDO ($ 138.250.306,3). Moneda Legal Colombiana, distribuidos de la siguiente manera:

METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT)

Apalancamiento vigencias futuras 2022 – Recurso 10 - $ 5.250.000 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

Vigencia futura 2022-2023 - Recurso 10 - $ 32.500.000,00 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR)

Apalancamiento vigencias futuras 2022 – Recurso 10 - $ 7.500.306,3 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL TRECIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS).

Vigencia futura 2022-2023 Recurso 10 - $ 96.000.000,00 (NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS).

Manifestación expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal: Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10322 del 28/10/2022, expedido por el Jefe Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E).

Veedurías ciudadanas: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el parágrafo del artículo 9 del Decreto 2170 de 2002, se convoca a todas las veedurías ciudadanas y entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación. Haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad que administra la ejecución el contrato y los entes de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la ecuanimidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Convocatoria limitada a Mipyme: de conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, reglamentada el Decreto 1860 de 2021.

Plazo para entrega de propuestas:

Lugar: Dirección Electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II.
Inicia: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II
Termina: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II

Nota: únicamente se tendrán como propuestas válidas aquellas que se entreguen en la dirección electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II, dando cumplimiento a la cronología del proceso a más tardar el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las previsiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria y Publicación del Prepliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto pliego de condiciones, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Fecha y hora: Según cronograma SECOP II.
Plazo para Entrega de propuestas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **NOTA:** El cierre se realizará de acuerdo a los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en la plataforma SECOP II.
Entrega de propuestas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II).
Publicación del resultado de verificación de requisitos habilitantes para Observaciones y oportunidad para subsanar requisitos o Documentos Habilitantes	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: Según cronograma SECOP II. Nota 1: Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en espacio ***informes de evaluación*** de la plataforma SECOP II. Nota 2: Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de ***mensajes*** de la plataforma SECOP II Nota 3: No se reciben ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Nota 4: Las observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta

<table>
<tr><td></td><td>Nota 5: los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.</td></tr>
<tr><td>Evento Subasta Inversa Electrónica y determinación orden de elegibilidad.</td><td>La subasta inversa electrónica se realizará a través de la Plataforma del portal único de contratación, SECOP II.

<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES.</td><td>Lugar: www.colombiacompra.gov.co
Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

Nota: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</td></tr></table>
<u>Nota: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</u></td></tr>
<tr><td>Expedición, notificación del acto administrativo de adjudicación y firma del contrato</td><td>Lugar: www.colombiacompra.gov.co
Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)</td></tr>
</table>

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Una vez consultado el documento "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en el Proceso de Contratación", publicado en la dirección electrónica.

Con base al manual de acuerdos comerciales de Colombia compra eficiencia https://colombiacompra.gov./sites/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf y los valores estimados a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_documentos/umbrales_2020-2021.pdf, se puede indicar que la presente contratación está cubierta por el tratado de libre comercio, Alianza Pacifico Ley 1746 de2014 (CHILE-PERÚ), Canadá – Ley 1363 de 2009, chile – Ley 1189 de 2008, Corea – Ley 1747 de 2014, Costa Rica – Ley 1763 de 2015, Estados Unidos – Ley 1143 de 2007, Triángulo Norte Ley 1241 de 2008.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. Y 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082

de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

1. Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.

2. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
3. Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
4. La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
5. La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados a través de la dirección Electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Dado en montería a los 31 OCT 2022

Coronel **GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA**
Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería

Elaboró por: PT Albis Samir Ramos Rivera
Analista de Contratos MEMOT
Revisó por: CT. Leidy Johanna Cardona Grajales
Jefe Grupo de Contratos MEMOT
Aprobado por: TE. Ingrid Patricia Arrieta Ramirez
Asesora Jurídica MEMOT
Revisó por: MY. Oscar Andres Moreno Gómez
Jefe Área Administrativo MEMOT

Ubicación: Carpeta Proceso PN MEMOT SA 045 2022